

# CARAS-R

## TEST DE PERCEPCIÓN DE DIFERENCIAS – REVISADO

L. L. Thurstone y M. Yela

# MANUAL

(11.ª edición, revisada y ampliada)



Madrid, 2012

Los estudios estadísticos, redacción y revisión de este manual han sido realizados por **TAMARA LUQUE**, técnico del departamento I+D de TEA Ediciones, S.A.U.

*Quedan rigurosamente prohibidas, sin la autorización escrita de los titulares del "Copyright", bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, y la distribución de ejemplares de ella mediante alquiler o préstamos públicos.*

Copyright © 1985, 1988, 1995, 2001, 2009, 2012 by TEA Ediciones, S.A.U., Madrid, España.

I.S.B.N.: 978-84-15262-65-7

Depósito Legal: M-36.238 - 2012



PRÓLOGO A LA VERSIÓN REVISADA (CARAS-R).....	5
FICHA TÉCNICA .....	7
1. DESCRIPCIÓN GENERAL.....	9
2. NORMAS DE APLICACIÓN Y CORRECCIÓN.....	11
2.1. INSTRUCCIONES PARA EL EXAMINADOR .....	11
2.2. INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS .....	11
2.3. NORMAS DE CORRECCIÓN .....	12
3. FUNDAMENTACIÓN ESTADÍSTICA .....	15
3.1. MUESTRA DE TIPIFICACIÓN .....	15
3.2. FIABILIDAD.....	19
3.2.1. Consistencia interna.....	19
3.3. VALIDEZ.....	20
3.3.1. Validez convergente-divergente.....	21
3.3.2. Validez referida a un criterio externo.....	26
4. NORMAS DE INTERPRETACIÓN.....	29
4.1. NORMAS GENERALES DE INTERPRETACIÓN.....	29
4.2. INTERPRETACIÓN DE LAS PUNTUACIONES .....	30
4.2.1. Aciertos netos (A-E).....	31
4.2.2. Índice de Control de la Impulsividad (ICI) .....	31
4.2.3. Otras puntuaciones .....	32
4.2.4. Ejemplos ilustrativos.....	34
5. TIPIFICACIÓN ARGENTINA .....	37
5.1. INTRODUCCIÓN .....	37
5.2. MUESTRA DE TIPIFICACIÓN .....	40
5.3. ELABORACIÓN DE BAREMOS.....	41
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	43
BAREMOS DE LA MUESTRA ESPAÑOLA.....	45
BAREMOS DE LA MUESTRA ARGENTINA .....	57



# PRÓLOGO A LA VERSIÓN REVISADA (CARAS-R)



Desde su primera edición en castellano hasta la actualidad, el *Test de Percepción de Diferencias*, también conocido con el nombre de CARAS, ha sido ampliamente utilizado con el objetivo de evaluar aspectos perceptivos y atencionales en contextos de orientación y evaluación escolar.

En vista del tiempo transcurrido desde su publicación, se consideró conveniente hacer una revisión y actualización completas que aquí presentamos. En esta versión revisada de la prueba se incluyen unos completos y actualizados baremos a partir de una muestra de más de 12.000 alumnos evaluados desde los 6 hasta los 18 años.

Asimismo, se han introducido cambios en el sistema de corrección con el objetivo de obtener puntuaciones adicionales que mejoren las interpretaciones e inferencias realizadas a partir del rendimiento en la prueba. En concreto, además de tener en cuenta el número de aciertos, se incluyen nuevas medidas en las que también se tiene en cuenta el número de errores cometido por el evaluado y la presencia o no de un estilo impulsivo.

Todo ello ha sido posible gracias a la colaboración de los distintos centros educativos contactados, así como a la contribución de Mar Pastor Moreno, Luis Alberto Villanova, Mónica Sánchez Muñoz, María Cristina González, Miguel Ángel Ariza Pérez, Esther Guerrero Cabello, M.<sup>a</sup> Carmen Fajardo Blanco, Esther Ciaurriz Malo, Enric Massaguer i Ferrer, Esther Sanz Planillo, Jordi Josep Roselló Ruiz, Juan Manuel Ceada Portela, M.<sup>a</sup> Nieves Calderón Miranda, M.<sup>a</sup> Dolores Rodríguez, M.<sup>a</sup> Asunción Asensio Diego, M.<sup>a</sup> José Marrodán Jirones, Antonio Coronado Hijón, Jaime Antonio Foces Gil, Grisel Piccinini Matéu, Mariano Rubio Moreira, Francisco Jesús Lorenzo Segovia, Antonia Álvarez Delgado y Luz Marina Calle Correa, que llevaron a cabo parte de las aplicaciones de las que se nutre la muestra de tipificación de esta nueva versión.

También queremos agradecer de forma especial la colaboración de varios profesionales que han utilizado el CARAS en sus proyectos de investigación. Por un lado, agradecemos el trabajo novedoso del equipo de Nerea Crespo-Eguílaz, Juan Narbona, Felisa Peralta y Rosario Repáraz, así como la oportunidad para darnos a conocer sus estudios. Por otro, la publicación de datos normativos de Argentina ha sido posible gracias a la labor de Mirta Isón y Mariana Andrea Carrada, quienes firman un capítulo de este manual y a quienes queremos agradecer su esfuerzo y su buena disposición a participar en este proyecto.

Esperamos que esta nueva versión revisada y ampliada, CARAS-R, revierta en una significativa mejora de la calidad de la evaluación de las aptitudes perceptivas y atencionales.

Departamento I+D de TEA Ediciones  
Octubre de 2012







# 1

## DESCRIPCIÓN GENERAL



Existen varias pruebas que exploran las **aptitudes perceptivo-imaginativas** y que evalúan estos aspectos con diversos materiales. Algunas de éstas se apoyan en los principios de semejanzas y diferencias y utilizan material impreso; así, por ejemplo, son bien conocidos los tests *Formas idénticas*, *Diferencias de letras*, *Cuadrados de letras* y *Percepción de diferencias*.

Son pruebas de discriminación que responden a las cuestiones de parecido, igualdad o diferencia y presentan correlaciones positivas con la inteligencia general.

El *Test de Percepción de Diferencias*, o CARAS, consta de 60 elementos gráficos; cada uno de ellos está formado por tres dibujos esquemáticos de caras con la boca, cejas y pelo representados con trazos elementales. Dos de las caras son iguales y la tarea consiste en determinar cuál es la diferente y tacharla.

En la versión revisada CARAS-R se consideran el número de aciertos y de errores cometidos por el sujeto. Con estas dos puntuaciones es posible obtener el número de aciertos neto y un índice de control de la impulsividad, de forma que es posible relacionar el rendimiento con el estilo de respuesta.

De esta forma se han elaborado nuevos baremos para cada una de las puntuaciones a partir de los datos de aplicaciones en población escolar llevadas a cabo en los últimos años en España y Argentina.

Para la aplicación del CARAS-R serán necesarios los siguientes materiales:

- Manual: en él se incluyen las instrucciones de aplicación, corrección e interpretación.
- Ejemplar autocorregible: contiene los elementos de la prueba y está diseñado para anotar en él las respuestas y poder proceder a su corrección.
- Cronómetro.
- Lapiceros.

LA VISUALIZACIÓN  
DE ESTAS PÁGINAS  
NO ESTÁ DISPONIBLE.

Si desea obtener más información  
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

[www.teaediciones.com](http://www.teaediciones.com)





Las puntuaciones a calcular son las siguientes:

1. **Aciertos (A).** Número total de aciertos del sujeto. Se concederá **un punto** por cada una de las caras que aparecen tachadas en la hoja de copia (respuestas correctas). El número total de marcas correctas será el número de aciertos.
2. **Errores (E).** Número total de errores del sujeto. Se contará cada una de las cruces que haya marcado el sujeto y que no tachen ninguna cara (cruces en los espacios en blanco). El número total de marcas en espacios en blanco será el número de errores.
3. **Aciertos netos (A-E).** Se calcula restando al número total de aciertos el número total de errores del sujeto. De esta forma se obtiene una medida más precisa de la eficacia en sus respuestas a la prueba.
4. **Índice de Control de la Impulsividad (ICI)<sup>(1)</sup>.** Se calcula dividiendo el número de Aciertos netos (A-E) entre el número de respuestas dadas por el sujeto (A+E). Para facilitar la interpretación de los baremos se optó por multiplicar el índice por 100 para eliminar las cifras decimales. Así, la fórmula para su cálculo sería la siguiente:  $\left(\frac{A-E}{A+E}\right) \times 100$

Cada una de las anteriores puntuaciones directas puede transformarse en puntuaciones percentiles o eneatis (Media = 5, Dt = 2) acudiendo a las tablas de baremos recogidas al final del manual.

En la figura 2.1 se muestra un caso ilustrativo en el que se puede comprobar el método de corrección explicado. Se puede advertir cómo la puntuación en A-E es igual a 24 (42 - 18) y cómo ICI es igual a 40  $\left[\left(\frac{42 - 18}{42 + 18}\right) \times 100\right]$

En la tabla 2.1 se incluye un resumen del tipo de medidas del CARAS-R, así como la fórmula para calcularlas y la puntuación mínima y máxima de cada una de ellas.

**Tabla 2.1.** Tipos de medidas del CARAS-R

Medida	Descripción	Cálculo	Puntuación mín - máx
<b>A</b>	Aciertos	Número total de aciertos	1 - 60
<b>E</b>	Errores	Número total de errores	1 - 60
<b>A-E</b>	Aciertos netos	A-E	(-60) - 60
<b>ICI</b>	Índice de Control de Impulsividad	$(A-E / A+E) \times 100$	(-100) - 100

(1) Crespo-Eguílaz, Narbona, Peralta y Repáraz (2006), véase el apartado 3.3 sobre validez.

**LA VISUALIZACIÓN  
DE ESTAS PÁGINAS  
NO ESTÁ DISPONIBLE.**

Si desea obtener más información  
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

**[www.teaediciones.com](http://www.teaediciones.com)**



En cada tabla de baremos, aparecen en la parte central las puntuaciones directas en la prueba; en la primera columna de la izquierda se presentan los percentiles y en la última de la derecha, los eneatisos.

Recuérdese que la puntuación **percentil** expresa el porcentaje del grupo normativo al que el sujeto es superior en el rasgo que se mide, es decir, el porcentaje de examinados en la muestra de tipificación que obtuvieron puntuaciones iguales o inferiores. Por ejemplo, un percentil de 70 significa que el 70% de los niños de su mismo grupo de edad obtuvieron puntuaciones inferiores en el CARAS-R. Siendo así puede decirse que el sujeto ha superado la realización del 70% de los sujetos de su grupo de edad o, complementariamente, que está en el 30% más alto.

La columna **eneatisos** constituye una escala típica normalizada (establecida a partir de la puntuación percentil) que va de 1 a 9; su denominación se debe a que comprende nueve (enea) unidades típicas; corresponde exactamente a la escala que en los países de habla inglesa se llama, por las mismas razones, *stanines (standard-nines)*. Expresa el número de desviaciones típicas que se aleja de la media la correspondiente puntuación directa. Como en el caso de los percentiles, los valores más altos indican una mayor dotación de la aptitud evaluada. Teniendo en cuenta que los eneatisos son una escala típica cuya media es 5 y cuya desviación típica es 2, puntuaciones entre los eneatisos 3 y 7 reflejarían un rendimiento dentro del rango normal. En la tabla 4.2 se establecen los niveles aptitudinales orientativos para cada puntuación en eneatisos.

**Tabla 4.2.** Criterios orientativos de clasificación de los eneatisos del CARAS-R

Eneatisos (En)	Nivel
9	Muy alto
8	Alto
7	Medio-alto
4 - 5 - 6	Medio
3	Medio-bajo
2	Bajo
1	Muy bajo

## 4.2. INTERPRETACIÓN DE LAS PUNTUACIONES

En los estudios originales de Thurstone y en la adaptación española de Yela, se establecía como única medida del rendimiento en el CARAS el número total de aciertos obtenidos por el evaluado.

Durante la revisión de la presente edición, se detectó la necesidad de ampliar el tipo de medidas del rendimiento del sujeto. Como en el caso de otras pruebas de similares características, parecía oportuno considerar el número de errores cometidos por el sujeto, dado que ante un



mismo número de aciertos, haber cometido o no errores al responder diferencia a un evaluado de otro. Por ejemplo, no presenta las mismas características el sujeto que responde a 30 ítems y responde correctamente a todos, que el sujeto que acierta 30 ítems pero ha contestado erróneamente a otros 10. Ante el mismo el mismo número de aciertos, el primer sujeto muestra un mayor grado de eficiencia ya que no ha cometido ningún error.

Siendo así, en el CARAS-R se estipula como medida principal del rendimiento del sujeto el número de **aciertos netos** (aciertos – errores, A-E), ya que esta medida corregida mide la eficacia real del sujeto al penalizar los errores o las posibles respuestas al azar. No obstante, se han elaborado también baremos actualizados para la puntuación de aciertos (A) para aquellos profesionales que deseen seguir utilizando esta puntuación como medida del rendimiento en la prueba.

También se consideró relevante incluir el **Índice de Control de la Impulsividad (ICI)**, que aporta información sobre si el patrón de respuesta del sujeto es impulsivo o no y permite matizar las inferencias sobre su rendimiento.

De esta forma, la interpretación del CARAS-R se basará en las siguientes medidas:

### 4.2.1. Aciertos netos (A-E)

Es una puntuación que relaciona el número total de aciertos con el total de errores. Mide el rendimiento real del sujeto en la prueba al penalizar los errores, es decir, mide su **eficacia**.

- Puntuaciones altas indicarán que el sujeto procesa de forma rápida los detalles de los estímulos visuales y es preciso en los juicios que realiza. Comete pocos errores y responde correctamente a un alto número de ítems. En las tareas que impliquen una percepción visual rápida y precisa, obtendrá un rendimiento muy bueno.
- Puntuaciones medias reflejarán una adecuada capacidad visoperceptiva y atencional. El sujeto será capaz de atender a los detalles y de realizar un número adecuado de juicios correctos, sin cometer muchos errores.
- Puntuaciones bajas mostrarán que el sujeto tiene una baja capacidad visoperceptiva y atencional. No realiza juicios de semejanza /diferencia adecuados y no presta la suficiente atención a los detalles. Si el número de aciertos es muy bajo sería recomendable comprobar que el sujeto ha comprendido correctamente las instrucciones o que no han podido influir otras variables como el cansancio o la falta de motivación. En las tareas que impliquen una percepción visual rápida y precisa, obtendrá un nivel de rendimiento por debajo de lo esperable.

### 4.2.2. Índice de Control de la Impulsividad (ICI)

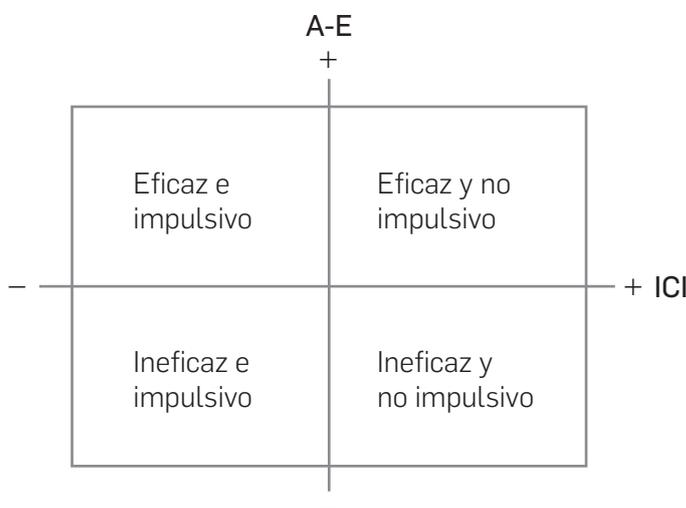
Este índice expresa el nivel de control de la impulsividad del sujeto a la hora de ejecutar la tarea, reflejando su estilo cognitivo dentro del gradiente impulsivo-reflexivo. Originalmente propuesto por Crespo-Eguílaz, Narbona, Peralta y Repáraz (2006), da información acerca de

su **eficiencia**. En este manual, se ha decidido multiplicar por 100 el cociente del ICI original para facilitar la interpretación de los baremos. Este índice sólo puede alcanzar niveles medios o bajos.

- Las puntuaciones medias, cercanas a 100, indicarán que el sujeto tiene un adecuado control de la impulsividad, similar a la media de la población, ejecutando de forma reflexiva la tarea y, por ende, cometiendo pocos errores. No supedita la correcta ejecución de la tarea a la rapidez.
- Puntuaciones bajas mostrarán que el sujeto es impulsivo en la ejecución de la tarea, no es reflexivo a la hora de realizar los juicios de semejanza/diferencia. Una falta de control inhibitorio conlleva la comisión de un alto número de errores y de aciertos por azar.

Las puntuaciones en el índice ICI pueden ser analizadas de forma independiente o en conjunto con la medida del rendimiento (A-E), de forma que se puede extraer información sobre el estilo de respuesta del sujeto. En la figura 4.1 se recogen las relaciones entre ambas variables de una forma gráfica para facilitar su comprensión.

**Figura 4.1.** Estilos de respuesta obtenidos a partir de la relación de las puntuaciones A-E e ICI



### 4.2.3. Otras puntuaciones

#### **Aciertos (A)**

El número total de aciertos constituye la medida original del rendimiento en la prueba. Como ya se ha indicado, a la hora de medir la eficacia real en el test es fundamental tener en cuenta también el número de errores. No obstante, se facilitan baremos actualizados de esta medida, ya que puede aportar valor a la hora de comparar el rendimiento de un sujeto con el de su grupo normativo.

**LA VISUALIZACIÓN  
DE ESTAS PÁGINAS  
NO ESTÁ DISPONIBLE.**

Si desea obtener más información  
sobre esta obra o cómo adquirirla consulte:

**[www.teaediciones.com](http://www.teaediciones.com)**

